

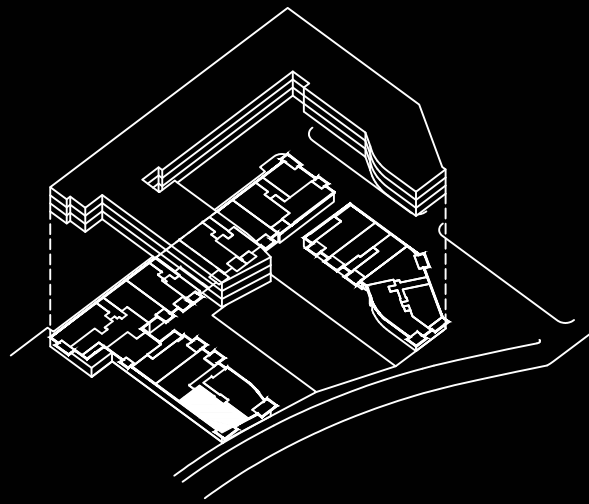
# dune

## P1

ESC 1 - 1º 2ª

3 Dormitorio/s  
2 Baño/s  
1 Terraza/s

Superficie útil:  
120,3 m<sup>2</sup>

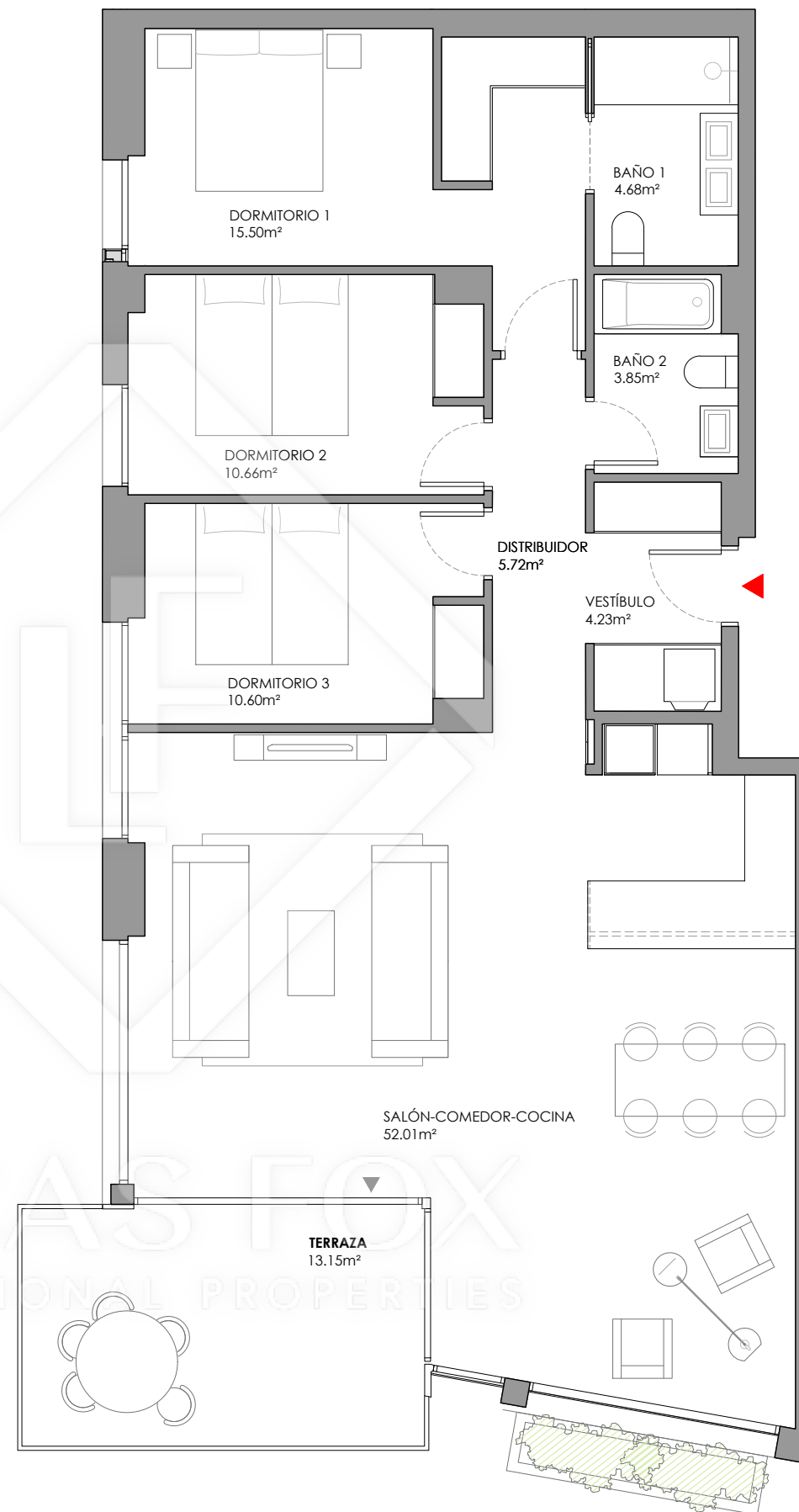


SUPERFICIES APROXIMADAS:

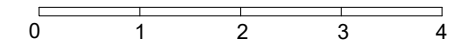
V14B

SUP. DE  
PROYECTO

Superficie útil interior	107,2 m <sup>2</sup>
Superficie de terraza	13,1 m <sup>2</sup>
Total superficie útil	120,3 m <sup>2</sup>
<i>*Incluye útil interior y útil terrazas.</i>	
Total superficie construida con comunes	137,79 m <sup>2</sup>



*\*El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como las necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo del proyecto y la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio, teniendo validez únicamente a efectos decorativos*



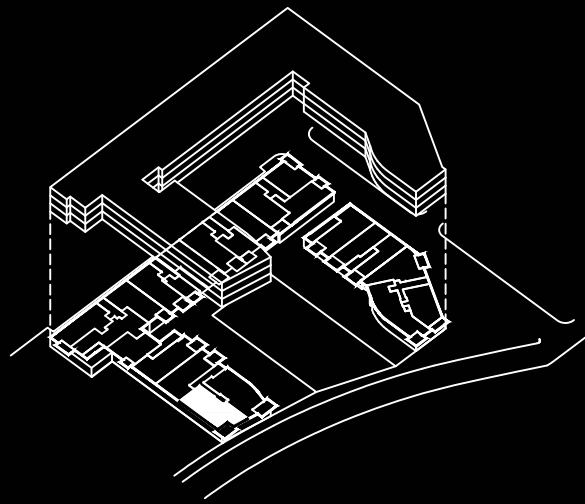
# dune

## P1

ESC 1 - 1º 2ª

4 Dormitorio/s  
2 Baño/s  
1 Terraza/s

Superficie útil:  
119,8 m<sup>2</sup>

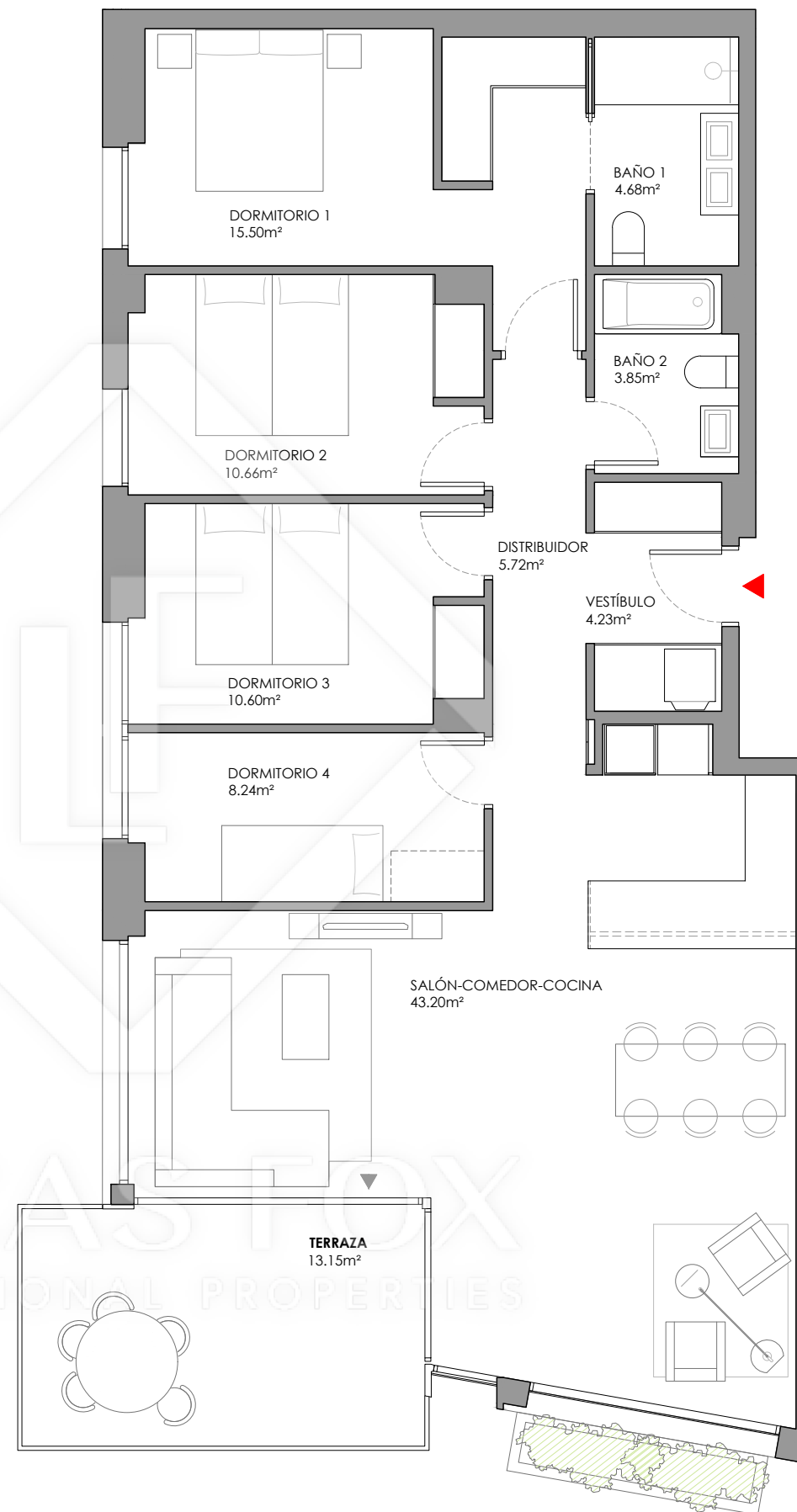


SUPERFICIES APROXIMADAS:

V14A

SUP. DE PROYECTO

Superficie útil interior	106,7 m <sup>2</sup>
Superficie de terraza	13,1 m <sup>2</sup>
Total superficie útil	119,8 m <sup>2</sup>
<i>*Incluye útil interior y útil terrazas.</i>	
Total superficie construida con comunes	137,7 m <sup>2</sup>



*\*El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como las necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo del proyecto y la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio, teniendo validez únicamente a efectos decorativos*



0 1 2 3 4

